



## **Instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur (CICC-BCS).**

El viernes 10 de junio de 2022, a las 10:00 horas en la Sala de Gobernadores ubicada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, se llevó a cabo la **Instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur.**

La finalidad del evento fue la instauración y toma de protesta por parte de los integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur (CICC-BCS), así como presentar la agenda de trabajo de la Comisión donde se contempla el proyecto de elaboración de la legislación de cambio climático para la entidad.

El evento contó con la participación del Gobernador del estado Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur; Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa, Titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM); Lourdes Enriqueta Carmen Gutiérrez Canet, Directora General de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo y Economía; José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario; Bertha Montañón Cota, Secretaria de Finanzas y Administración; Homero Davis Castro, Secretario General de Gobierno; Alicia Meza Osuna, Secretaria de Educación Pública; Zazil Flores Aldape, Secretaria de Salud; Isidro Ibarra Morales, Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social; Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia; Luis Alfredo Cancino Vicente, Secretario de Seguridad Pública; Rosa Cristina Buendía Soto, Contralora General; Milena Quiroga Romero, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de La Paz; Edith Aguilar Villavicencio, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Mulegé; Diphna Yanssen Weichselbaum Calderón, Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Baja California Sur; Jesús Echevarría Haro, Encargado del Despacho de la Delegación de la SEMARNAT en Baja California Sur; Everardo Mariano Meléndez, Director Regional de Península de Baja California y Pacífico Norte CONANP; Julio César Villareal Trasviña, Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Baja California; Armando Ramírez Gálvez, Encargado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California Sur; José Denis Osuna Amador, Director de Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en Baja California Sur; Viridiana Yalitzin Zepeda Benítez, Directora del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera CRIAP - La Paz; José Antonio Agundez Montañón, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Baja California Sur; Ramón Zuñiga Angulo, Coordinador Estatal de INEGI y Celerino García Sánchez, Representación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Por parte de POLEA, atendieron el evento de forma virtual Andrés Ávila, Director Ejecutivo y Diana de la Rosa, subcoordinadora de Cambio climático.

Los mensajes de bienvenida corrieron a cargo del Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío quien, después de agradecer a quienes asistieron de forma presencial y quienes acompañaron en el evento de forma



virtual, destacó la importancia de que se instaurara la Comisión en el estado. El Gobernador reconoció la actual emergencia climática que vivimos y la necesidad de implementar acciones para hacer frente al cambio climático.

Ejemplo del trabajo que se lleva a cabo en el Estado de Baja California Sur, el Gobernador Víctor Manuel Castro recordó que, en el Plan Estatal de Desarrollo con visión 2021 – 2027, se asumió el reto de reactivar la economía sin descuidar el desarrollo social con la voluntad y decisión de salvaguardar el medio ambiente para garantizar la calidad del entorno del estado para la actual y las futuras generaciones.

En este sentido, recordó el Gobernador, el Plan Estatal de Desarrollo contempla objetivos y estrategias alineadas al marco internacional en materia de cambio climático en su cuarto eje “infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad” y como quinto eje transversal “Sustentabilidad y cambio climático” que, junto a los otros cuatro ejes busca articular acciones para contribuir a reducir las problemáticas identificadas en el estado desde una visión integral, con un esquema de corresponsabilidad entre las diversas instituciones que conforman la Administración Pública Estatal.

Asimismo, el Gobernador Víctor Manuel Castro reconoció la importancia que tiene el reconocimiento de las responsabilidades que tiene la Comisión en materia de cambio climático y transversalizar las acciones que se tracen en el estado. Para finalizar su mensaje, el Gobernador recalcó el grado de vulnerabilidad con el que cuenta la entidad al ser un estado costero exhortando a los titulares de las 29 dependencias que integran a la CICC a refrendar su compromiso y continuar con los esfuerzos para hacer frente al cambio climático y promover un desarrollo sostenible.

Posteriormente, en representación del Dr. Agustín Ávila, Norma Martínez de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), agradecido el espacio y extendió el reconocimiento que se tiene desde la administración federal por el esfuerzo que se está llevando a cabo en el estado en materia de cambio climático. Ejemplo de dicho esfuerzo, mencionó que se ha firmado un Acuerdo de Colaboración con el Municipio de la Paz a fin de fortalecer los mecanismos de información respecto al monitoreo de emisiones y a la gestión de residuos sólidos urbanos.

Norma Martínez recalcó la necesidad de continuar e incrementar la ambición de estos esfuerzos, sobre todo en materia de adaptación e incremento de la resiliencia pues, dada la frecuencia con la que los huracanes se han registrado en la entidad y las afectaciones que han traído consigo, la acción es impostergable. Finalizó su mensaje compartiendo el deseo que se tiene desde el gobierno federal por hacer extensivo el convenio de colaboración con más municipios de la entidad, ya que se reconoce el valor cultural y natural del estado.

Posteriormente, se dio paso a las ponencias, la primera de ellas corrió a cargo de Saúl Pereyra, Gerente De Acción Climática en el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI, por sus siglas en inglés) quién abordó la importancia de la acción climática a nivel estatal.

Para introducir el tema, Saúl recordó que el Acuerdo de París reconoce la importancia de las acciones a nivel subnacional alentando expresamente a estos actores a incrementar la ambición en las acciones en materia de cambio climático pues su actuar tiene un impacto directo en las trayectorias de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en la consecución de objetivos de mitigación y adaptación a nivel nacional e internacional.

En este sentido, Saúl destacó que a un nivel de gobierno subnacional el mayor potencial de reducción de emisiones se ha identificado en los edificios comerciales y residenciales, en el transporte de pasajeros y de carga y en el manejo de desechos sólidos y urbanos. Con ello, la Comunidad Climática Mexicana de la mano de WRI se han trazado objetivos específicos entre los que destacan el fortalecimiento de capacidades, el establecimiento de rutas estatales de descarbonización y de presupuestos de carbono.

Para la consecución de los objetivos planteados, se han realizado seminarios en línea o presenciales, diálogos de participación intersectorial y “clínicas de proyectos para intercambiar experiencias”, siendo estas mesas de trabajo dirigidas a autoridades locales a fin de fortalecer las propuestas de recuperación de ecosistemas, entre otros.

Para finalizar su intervención, Saúl Pereyra presentó las actividades que se han realizado con 11 entidades federativas destacando los seminarios y el Acelerador de Rutas de Descarbonización, que comprende 6 módulos a fin de contar con un plan de acción de desarrollo de las rutas de descarbonización por sector.

Por su parte, Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, presentó el proyecto de fortalecimiento del marco jurídico a nivel subnacional en materia de cambio climático en el que se inserta la elaboración de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Baja California Sur.

Andrés retomó la necesidad de redoblar esfuerzos ante la actual emergencia climática y señaló que las trayectorias basadas en las NDC actuales conllevan un calentamiento global de 2.7°C muy lejos de los objetivos planteados por el Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura por debajo de los 2°C e idealmente en los 1.5 °C. En este sentido, Andrés recalco que, actualmente, entre el 20% y el 40% de la población ya están experimentando un calentamiento de 1.5° C por lo menos en una temporada al año y sólo si las emisiones descienden a un cero neto al 2050 podría alcanzarse el objetivo enmarcado en el Acuerdo de París de limitar el calentamiento de la tierra a cerca de 1.5° C.

La necesidad de limitar el incremento en la temperatura dijo, radica en que, aún bajo un escenario de 1.5 °C se estima que exista un aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las olas de calor y de las precipitaciones pluviales, afectando el ciclo hidrológico y la disponibilidad del agua. De igual forma, con un incremento de 1.5 °C insectos vitales para la polinización de cultivos y plantas podrían perder la mitad de su hábitat y un incremento por encima del 1.5 °C, es decir de 2 °C y 2.7 °C supondría cambios en la humedad y la sequedad de la tierra lo que conllevaría a una mayor intensidad de las precipitaciones y las inundaciones sobre todo en zonas costeras.

Para el caso específico de Baja California Sur, Andrés resaltó que, el incremento en la temperatura supondría se agudizaran los problemas al respecto de la disponibilidad hídrica y recarga natural de los acuíferos. Aunado a ello, se ha identificado el riesgo de que el Estado quede bajo el agua en 2050 debido al aumento del nivel del mar.

Dentro de los marcos regulatorios que se han desarrollado para atender esta problemática, Andrés retomó el Acuerdo de París referido en la ponencia anterior y señaló que, si bien, a la fecha se han logrado avances en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por estos instrumentos, para alcanzar la meta de mantener el incremento de la temperatura en 1.5° C resulta necesario redoblar esfuerzos y propiciar que los gobiernos subnacionales fortalezcan sus acciones en la materia alineando sus legislaciones estatales a estos avances internacionales. De esta forma, las entidades federativas podrán contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas internacionalmente trazadas.

Andrés señaló que, una de las tareas de POLEA ha sido contribuir mediante retroalimentación y acompañamiento técnico a través de procesos participativos de acopio de información y presentó los resultados obtenidos al trabajar con 6 estados al marco del programa México - UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions*) del Gobierno del Reino Unido.

Bajo este escenario, Andrés comentó a los asistentes que actualmente se colabora con la SEPUIIMM con el objeto de elaborar la Ley de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur. Asimismo, se presentaron las actividades comprendidas a lo largo del proyecto y destacó que la participación de los asistentes será sumamente relevante para nutrir la propuesta de ley.

Para finalizar su intervención, Andrés resaltó que contar con una legislación de cambio climático fortalecerá el marco legal en el que se desarrollan las estrategias y acciones orientadas a la mitigación y adaptación pues la Ley dará respaldo a todos los programas y acciones que lleva a cabo el Estado en materia de cambio climático, generará lineamientos transversales de regulación y permitirá establecer metas y estrategias específicas en materia de mitigación que conduzcan al estado a transitar hacia una economía de bajas emisiones y resiliente a los efectos adversos del cambio climático.

Tras las ponencias, la Directora General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIIMM, Lourdes Gutiérrez Canet, presentó la agenda de trabajo de la Comisión hasta el mes de diciembre y resaltó que, dentro de las actividades previstas para la CICC se encuentra el trabajo de coordinación con POLEA y la SEPUIIMM a fin de elaborar la legislación climática del estado.

Para finalizar el evento, el secretario Marco Antonio Gutiérrez exhortó a los asistentes a consultar el Plan Estatal de Desarrollo y analizar cómo se pretende transversalizar el Cambio Climático en las acciones del Estado pues el Plan hace un llamado a la participación de todos los sectores de gobierno, la sociedad y el sector privado a fin de seguir indicaciones a los temas de trabajo concurrentes vinculadas a medio ambiente y sociedad.

Evidencia fotográfica

